

ANEXO

CRITERIOS PARA EL PAGO DE AYUDANTES FIDA - INAP 2020

Con el fin de estandarizar el pago de honorarios por concepto de ayudantes para las distintas actividades del proyecto FIDA, se han establecido los siguientes montos en régimen de honorarios según categorías:

- **Ayudantes estudiantes de pregrado:** \$200.000 mensuales brutos.
- **Ayudantes titulados o cursando magíster (incluye no titulados en continuidad de estudios):** \$300.000 mensuales brutos.
- **Ayudantes ayudante con magíster o cursando doctorado:** \$400.000 mensuales brutos.

Dichos montos están calculados **en base a una dedicación horaria de media jornada**. Para dedicaciones menores, se hará el cálculo proporcional.